República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 321 / 2018.-

ZAPALLAR, 18 de Enero de 2018.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 6.545/2017, de fecha 29 de Septiembre de 2017, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 37/2018 de fecha 18 de Enero de 2018, emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario.
- DL 799, Artículo Nº 1, inciso 3º.

DECRETO:

AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➢ Vehículo	: **GXBK-96**	
➢ Conductor	: ALBERTO TAPIA CISTERNAS	Rut N° 9.988.044-9
➢ Fecha	: Jueves 18 de Enero de 2018.	
➢ Horario	: Desde las 09:00 horas y hasta las 15:30 horas.	
➢ Destino	: Viña del Mar (ida y vuelta).	
➢ Motivo	: Traslado Ayuda Social señor Danilo Cisternas.	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:
1- CONDUCTOR.
2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3.- DIDECO.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Dirección Desarrollo Comunitario

MEMORANDUM N°37/2018

Zapallar, 18 de Enero de 2018.

A : G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIA MUNICIPAL

DE : ALEJANDRA BARRIGA REYES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Junto con saludarle, solicitamos a usted y de acuerdo a DL 799 en su artículo 1° inciso 3°, autorícese Decretar Salida de Vehículo para lo siguiente:

Vehículo	Bus Hyundai GXBK-96
Conductor	Alberto Tapia Cisternas
Rut	9.988.044-9
Fecha	Jueves 18 de Enero del 2018
Horario Aprox.	Desde las 09:00 hrs. hasta las 15:30 hrs.
Destino	Viña del Mar (ida y vuelta)
Motivo	Traslado ayuda social Danilo Cisternas

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRA BARRIGA REYES
DIRECTORA
DESARROLLO COMUNITARIO

Distribución
1.- Secretario Municipal